

Mal pronóstico

14 de Junio de 2021



Por: Mario Ghibellini
El Comercio, 12 de junio de 2021

No se equivoque. Las cosas esta vez son lo que parecen. Si, como las cifras validadas hasta ahora sugieren, Pedro Castillo termina llegando al poder, lo que nos espera a los peruanos no es una administración socialdemócrata o sesgadita hacia la izquierda, sino el intento de implantar en el país un régimen a la venezolana. Si un cierto pudor lo previene a usted de llamarlo comunista, vaya con la denominación que prefiera: socialista, popular, revolucionario... Lo importante será observar cómo camina, cómo aletea y cómo grazna. Si lo hace como pato, no cabrá duda de que es pato. Y si lo hace como el ave rapaz que nos tememos, quedará confirmado que es el pajarraco que veíamos venir volando desde

el inicio de la campaña.

A los que alimentan ilusiones consoladoras sobre la base de las proclamas firmadas por el candidato de Perú Libre en la segunda vuelta o las ofertas de Pedro Francke de que se respetará la autonomía del BCR y no habrá estatizaciones ni prohibición de importaciones, Vladimir Cerrón acaba de lanzarles dos baldazos de agua fría. El primero, la anulación de su sentencia por negociación incompatible conseguida misteriosamente el miércoles en Huancavelica. Y el segundo, el mensaje que divulgó el viernes a través de las redes sociales. "Parece que algunos invitados no son conscientes del espacio que ocupan. Les recuerdo que Perú Libre ha ganado las elecciones", escribió el mandamás de ese partido en su cuenta de Twitter. Y de pronto Francke, el doctor Hernando Cevallos y los otros miembros del "equipo técnico" que merodea los locales en donde Castillo se anda probando réplicas de la banda embrujada comenzaron a lucir como unos 'okupas' a punto de ser desalojados.

—Palabras del maestro—

Pero no hace falta en realidad buscar los signos de la tormenta que se avecina sobre la institucionalidad y la economía del país en los gestos o expresiones del tutor del candidato. El propio Castillo ha sido bastante elocuente al respecto en sus discursos en la plaza pública, como la siguiente antología demuestra.

Frases como: "Vamos a desactivar en el acto el Tribunal Constitucional y el tribunal siguiente tiene que ser elegido por mandato popular" (14/03/21), "Hay que desactivar la Defensoría del Pueblo" (19/03/21) o "Si [el Congreso] no está de acuerdo [con una Asamblea Constituyente], tenemos que asumir las facultades presidenciales [...]. Yo no lo voy a cerrar, lo va a cerrar el mismo pueblo" (8/04/21), grafican nítidamente sus planes en lo que concierne al orden constitucional.

Y sentencias como: "Que el gas de Camisea sea para los peruanos, hay que nacionalizarlo" (13/04/21), "No más AFP en el Perú, que explotan al pueblo" (18/04/21) o "No habrá importación de lo que el pueblo produce" (1/05/21), dejan poco margen de duda acerca de la impronta económica que quisiera imprimirle a su gobierno.

Por supuesto que los mozos de estoques que el candidato se agenció a lo largo de la segunda vuelta se han afanado por borrar el sentido unívoco de esos enunciados con capotazos del tipo "el maestro no supo explicarse" o "sus palabras han sido sacadas de contexto". Pero la verdad es que un maestro que no sabe explicarse sería un hombre con una profunda confusión vocacional y que no hay contexto que pueda convertir esos dictámenes en algo distinto de lo que son. La pretensión de que nos encontramos aquí ante el equivalente político de las cuartetas de Nostradamus y que por lo tanto hace falta un colegio de intérpretes para atrapar su exacto significado no ha sido sino el laborioso esfuerzo de los apañadores de Castillo por disfrazar lo evidente.

El pronóstico de lo que la eventual llegada del candidato del sombrero a Palacio supondría es, en consecuencia, tan claro como malo. Y lo peor que podríamos hacer quienes no estaríamos conformes con un destino como el que sus palabras anuncian sería quedarnos cruzados de brazos a esperar que nos caiga la quincha.

Nadie habla de desconocer resultados o cosa por el estilo, pero sí de impedir el avasallamiento de las salvaguardias constitucionales que evitarían la consumación del proyecto totalitario en marcha: la imposición de una Asamblea Constituyente que reemplace al Congreso elegido el 11 de abril (en el que Perú Libre está lejos de tener la mayoría) y liquide las limitaciones para el ejercicio arbitrario del poder que la actual Carta Magna contiene.

–Combatir y resistir–

Como se sabe, de acuerdo con ese texto constitucional, el presidente de la República no puede convocar a referéndum alguno, y menos para implantar una figura que nuestro ordenamiento legal no contempla. Pero Castillo ha dicho que él será respetuoso de esta Constitución “hasta que el pueblo lo decida”. Una decisión que, al parecer, él habrá de conocer en el momento en que se produzca por intuición revolucionaria.

La estrategia para forzar lo que la ley no consiente sería, al parecer, la misma que hemos observado recientemente en Chile o Colombia: la de la violencia de las turbas. Con el agravante de que aquí un potencial Ministerio del Interior cómplice las dejaría actuar a sus anchas. Un escenario pavoroso, pero ante el que no deberíamos rendirnos, sino más bien hacer aquello que el enemigo describe con la consigna “combatir y resistir”. Con apego a la legalidad, desde luego, pero también con agallas.

No se equivoque, insistimos. Las cosas esta vez son lo que parecen.